



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### X LEGISLATURA

Núm. 247

25 de mayo de 2021

SUMARIO. Pág. 36782

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

##### **POP/000400-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que está generando respeto y confianza hacia las instituciones y la ciudadanía de la Comunidad.

36786

##### **POP/000401-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a plazos que baraja la Junta de Castilla y León para las inversiones en la provincia de Ávila que recogen los presupuestos autonómicos para el 2021.

36787

##### **POP/000402-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está velando con garantías por el buen uso en el destino último del dinero público.

36788

##### **POP/000403-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de que sus políticas creen cada día más desigualdad en la Comunidad.

36789



Páginas

**POP/000404-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León es consciente de los conflictos y la fractura social que están produciendo muchas de sus decisiones.

36790

**POP/000405-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el informe presentado por el Procurador del Común sobre la gestión de las residencias está elaborado con falta de rigor.

36791

**POP/000406-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a acciones que va a adoptar la Junta de Castilla y León para compatibilizar la implantación de las energías renovables con la conservación de la biodiversidad.

36792

**POP/000407-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León cumplir con el compromiso dado a los clubes deportivos de la Comunidad.

36793

**POP/000408-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Consejería de Educación va a mantener para el próximo curso 2021-2022 los desdobles, los refuerzos de profesores, la disminución de alumnos en aulas, la ratio y los recursos económicos que se han utilizado en el presente.

36794

**POP/000409-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la subvención prevista para Titirimundi y Hay Festival es adecuada para garantizar su calidad y prestigio.

36795

**POP/000410-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en la comarca de Vitigudino.

36796



Páginas

**POP/000411-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a pasos que está dando la Junta de Castilla y León para remitir el Proyecto de Ley relativo a la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción a estas Cortes.

36797

**POP/000412-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León en relación al desplante de la Ministra Ribera a las OPAS por la situación del lobo en nuestro país.

36798

**POP/000413-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el mantenimiento de las infraestructuras viarias incide directamente en el desarrollo económico de las zonas rurales.

36799

**POP/000414-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a datos en los que se ha basado la Junta de Castilla y León para acordar el cierre de los gimnasios y centros deportivos durante toda la pandemia.

36800

**POP/000415-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León comparte y hace suyas las críticas vertidas por su Vicepresidente y Portavoz al Procurador del Común.

36801

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/001086-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Rejero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León que contribuya económicamente al proyecto de la creación de un centro de esquí de fondo y montaña en La Cueta (León); y a instar al Gobierno de la Nación a que considere dicho proyecto prioritario colaborando financieramente en el mismo con cargo a los Fondos de la Transición Justa, para su tramitación ante el Pleno.

36802



Páginas

**PNL/001087-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a organizar durante los meses de junio de 2021, septiembre de 2021 y junio de 2022 actividades que garanticen la conciliación de las familias que las necesiten ante la reducción a cuatro horas en horario matinal de la jornada lectiva determinada por la Consejería de Educación para estos meses, para su tramitación ante el Pleno.

36805

**PNL/001088-01**

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a rectificar y retractarse de sus críticas a la institución del Procurador del Común mediante un acuerdo formal del Consejo de Gobierno que reconozca la significativa trayectoria y el papel del mismo en la garantía de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León, así como su papel de control de las Administraciones -y singularmente de la Administración autonómica y de sus autoridades-, para su tramitación ante el Pleno.

36807

**PNL/001089-01**

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero, para su tramitación ante el Pleno.

36810

**PNL/001090-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que las Cortes de Castilla y León manifiesten su rechazo a la puesta en marcha de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que renuncie expresamente a su puesta en marcha; e instando, asimismo, a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, para su tramitación ante el Pleno.

36813



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000400-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que está generando respeto y confianza hacia las instituciones y la ciudadanía de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000400 y POP/000401, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Considera que está generando respeto y confianza hacia las instituciones y la ciudadanía de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000401-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a plazos que baraja la Junta de Castilla y León para las inversiones en la provincia de Ávila que recogen los presupuestos autonómicos para el 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000400 y POP/000401, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

**¿Qué plazos baraja el gobierno de la Junta de Castilla y León para las inversiones en la provincia de Ávila que se recogen en los presupuestos autonómicos para el año 2021?**

En Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000402-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está velando con garantías por el buen uso en el destino último del dinero público.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que está velando con garantías por el buen uso en el destino último de dinero público?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000403-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de que sus políticas creen cada día más desigualdad en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que sus políticas creen cada día más desigualdad en nuestra Comunidad?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Virginia Barcones Sanz





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000404-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León es consciente de los conflictos y la fractura social que están produciendo muchas de sus decisiones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Es consciente la Junta de Castilla y León de los conflictos y la fractura social que están produciendo muchas de sus decisiones?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000405-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el informe presentado por el Procurador del Común sobre la gestión de las residencias está elaborado con falta de rigor.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que el informe presentado por el Procurador del Común sobre la gestión de las residencias está elaborado con falta de rigor?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Nuria Rubio García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000406-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a acciones que va a adoptar la Junta de Castilla y León para compatibilizar la implantación de las energías renovables con la conservación de la biodiversidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué acciones adopta la Junta de Castilla y León para compatibilizar la implantación de las energías renovables con la conservación de la biodiversidad?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000407-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León cumplir con el compromiso dado a los clubes deportivos de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León cumplir con el compromiso dado a los Clubes Deportivos de la Comunidad?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000408-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Consejería de Educación va a mantener para el próximo curso 2021-2022 los desdobles, los refuerzos de profesores, la disminución de alumnos en aulas, la ratio y los recursos económicos que se han utilizado en el presente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Va a mantener la Consejería de Educación para el curso próximo 2021-2022 los desdobles, los refuerzos de profesores y profesoras, la disminución de alumnos en aulas, la ratio y los recursos económicos que se han utilizado en el presente?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000409-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la subvención prevista para Titirimundi y Hay Festival es adecuada para garantizar su calidad y prestigio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En Segovia se celebra desde hace 35 años el Festival Internacional de Títeres, Titirimundi, uno de los festivales de títeres más importantes del mundo.

Por su parte, el Hay Festival, de reconocido prestigio internacional y cuya sede en España se encuentra en Segovia, fue galardonado en 2020 con premio Princesa de Asturias.

Ambos festivales han visto reducida su financiación por parte de la Junta de Castilla y León en un 75 % y 85 % respectivamente, con una aportación de 14.752,17 euros.

### PREGUNTA

**¿Considera la Junta de Castilla y León que la subvención prevista para Titirimundi y Hay Festival es la adecuada para garantizar su calidad y prestigio actual?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Sergio Iglesias Herrera



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000410-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en la comarca de Vitigudino.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Desde hace más de 20 años se lleva aplicando en España y por ende en Castilla y León el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Con resultados importantes en la mejora de la cabaña ganadera.

Sin embargo, desde hace unos meses existe un conflicto sobre la aplicación de estas medidas en la comarca agraria de Vitigudino (Salamanca).

### PREGUNTA

**¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en la Comarca de Vitigudino (Salamanca)?**

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000411-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a pasos que está dando la Junta de Castilla y León para remitir el Proyecto de Ley relativo a la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción a estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

**Señor Vicepresidente:**

**A la vista de las recientes informaciones que cuestionan la creación de la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción,**

**¿Qué pasos está dando Junta de Castilla y León para remitir el Proyecto de Ley a este Parlamento?**

En Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Blanca Delia Negrete Santamaría





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000412-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León en relación al desplante de la Ministra Ribera a las OPAS por la situación del lobo en nuestro país.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Panizo García, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero:**

**¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León en relación al desplante de la Ministra Ribera a las opas por la situación del lobo en nuestro país?**

En Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Javier Panizo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000413-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el mantenimiento de las infraestructuras viarias incide directamente en el desarrollo económico de las zonas rurales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral, por el Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, ante el Pleno.

### PREGUNTA

**¿Cree, la Junta de Castilla y León, que el mantenimiento de las infraestructuras viarias incide directamente en el desarrollo económico de las zonas rurales?**

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000414-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a datos en los que se ha basado la Junta de Castilla y León para acordar el cierre de los gimnasios y centros deportivos durante toda la pandemia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno:

**¿En qué datos se ha basado la Junta de Castilla y León para acordar el cierre de los gimnasios y centros deportivos durante toda la pandemia?**

En Valladolid, a 20 de mayo de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000415-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León comparte y hace suyas las críticas vertidas por su Vicepresidente y Portavoz al Procurador del Común.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PABLO FERNANDEZ SANTOS, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al de la Junta de Castilla ante el Pleno:

**¿Comparte y hace suyas la Junta de Castilla y León las críticas vertidas por su vicepresidente y portavoz al Procurador del Común?**

En Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001086-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León que contribuya económicamente al proyecto de la creación de un centro de esquí de fondo y montaña en La Cueta (León); y a instar al Gobierno de la Nación a que considere dicho proyecto prioritario colaborando financieramente en el mismo con cargo a los Fondos de la Transición Justa, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La Cueta es una localidad del municipio leonés de Cabrillanes, situado en la comarca de Babia. Se trata del pueblo más alto del Parque Natural de Babia y Luna (1.442 msnm), así como de la provincia de León, que tiene el nacimiento del río Sil en sus alrededores. Situado cerca del Parque Natural de Somiedo, es uno de los parajes de la provincia donde más nieva por su ubicación y orografía, situado en un enclave ideal para la



creación de un centro de esquí de fondo y montaña. La acumulación natural de nieve debido a lo angosto del valle, la suave pendiente de sus caminos, amén de la belleza del paraje, suponen un lugar espléndido para la práctica del esquí de fondo. Fuera de la temporada de nieve, La Cueta puede ofrecer otras actividades en la naturaleza de igual atractivo: como rutas guiadas de montaña o escalada en las vías ya marcadas para ello.

El esquí de fondo requiere muchas menos instalaciones e inversiones que el esquí alpino. No es necesario construir remontes. El impacto ambiental de este deporte es mínimo. Basta con utilizar los caminos existentes o aprovechar un terreno semillano y pisar la nieve con ayuda de una máquina pisa-pistas. Para su práctica basta con un espesor continuo de 10-15 cm de nieve.

La creación de un centro de esquí de fondo y montaña supondría un motor económico y social para una comarca en marcado declive; con el valor añadido de no alterar los valores naturales, paisajísticos y etnográficos de la zona.

Según recoge la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en un informe editado, el turismo rural basado en el alojamiento no logra incrementar el tiempo de permanencia. Los turistas están poco tiempo porque no disponen de una oferta adecuada de turismo de naturaleza. Los destinos de la región siguen estando poco preparados para ofrecer una oferta integrada entre alojamiento rural y turismo de naturaleza. En definitiva, han surgido muchos alojamientos, pero no se ha creado producto turístico de conocimiento y disfrute del territorio donde se ubican. Por ello la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha un programa para organizar el uso público y mejorar la preparación de los parques como destinos de actividades ecoturísticas. El programa pretende:

- Poner en valor los recursos naturales de forma compatible con su conservación.
- Crear las estructuras precisas para el desarrollo de las actividades de uso público compatibles con la conservación.

El centro de esquí de fondo y montaña de La Cueta se adapta perfectamente al programa que ha puesto en marcha la Consejería además de complementar las carencias de productos turísticos de la zona.

Por otro lado, la creación del centro de esquí de fondo y montaña de La Cueta *también encaja con lo que recoge* el punto 1 del Artículo 27 de la Sección Tercera del PORN del Parque Natural de Babia y Luna que establece: "Se promoverá un uso público ordenado del espacio natural, como uno de los objetivos de su declaración y como elemento impulsor de nuevas iniciativas económicas ligadas a las actividades de ocio y tiempo libre. Se priorizarán las iniciativas locales de este tipo y se promoverá la capacitación de la población local en este sentido como medio de establecer fuentes complementarias de renta".

Todo centro de esquí de fondo de Europa consta de unas características comunes de las que habría que dotar a La Cueta. Para que, además, se convierta en un centro de referencia en la península ibérica, hay que añadir aquellos elementos que lo hagan destacar por su excelencia; los cuales, indefectiblemente, pasan por asegurar la oferta de nieve y la calidad del servicio.



## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

**1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Contribuir económicamente para llevar a cabo el proyecto, habilitando para ello una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales de C. y León".**

**2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España, más concretamente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:**

**A que considere este proyecto prioritario con cargo a los Fondos de la Transición Justa colaborando financieramente con el mismo".**

Valladolid, 14 de mayo de 2021.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO  
EL PROCURADOR  
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001087-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a organizar durante los meses de junio de 2021, septiembre de 2021 y junio de 2022 actividades que garanticen la conciliación de las familias que las necesiten ante la reducción a cuatro horas en horario matinal de la jornada lectiva determinada por la Consejería de Educación para estos meses, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de mayo de 2021 publica la ORDEN EDU/501/2021, de 16 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2021-2022 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.





El apartado cuarto de esta Orden regula la jornada reducida estableciendo que "los centros que impartan segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, durante el mes de septiembre de 2021 y el mes de junio de 2022 realizarán jornada continua de cuatro horas, en horario matinal".

En los últimos cursos escolares esta jornada reducida se había realizado exclusivamente en el correspondiente mes de junio, siendo una reivindicación de los representantes del profesorado la recuperación de la misma también para el mes de septiembre. Sin embargo, la atención de esta justa demanda del profesorado tiene que realizarse preservando el interés de los menores garantizando su derecho a la Educación y no puede repercutir negativamente en la conciliación de la vida familiar y laboral de muchas familias.

Esta conciliación ya estaba dificultada en los últimos años durante el mes de junio y lo será más en el próximo curso escolar cuando la jornada reducida se realice durante los meses de septiembre y junio, toda vez que la reducción influye también en el horario de salida del comedor escolar que se adelanta una hora. Por ello, las Asociaciones de Madres y Padres de Estudiantes nuestra Comunidad Autónoma reclaman, también de forma justa, que se organicen actividades por parte de la Junta de Castilla y León para facilitar la vida familiar y laboral de las familias que lo necesiten y la administración autonómica tiene la obligación de garantizar esta conciliación.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a organizar para los meses de junio de 2021, septiembre de 2021 y junio de 2022 actividades que garanticen la conciliación de las familias que las necesiten, ante la reducción a cuatro horas en horario matinal de la jornada lectiva determinada por la Consejería de Educación para estos meses.**

**Dichas actividades mantendrán las bonificaciones y exenciones que existen para los programas de conciliación que actualmente están ofertados por la Junta de Castilla y León en centros públicos de la Comunidad Autónoma y serán consensuados con la Confederación de AMPAS de Castilla y León.**

**Estos programas de conciliación se seguirán organizando durante todos los cursos escolares en los que la reducción de horario en junio y septiembre esté vigente".**

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001088-01

*Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a rectificar y retractarse de sus críticas a la institución del Procurador del Común mediante un acuerdo formal del Consejo de Gobierno que reconozca la significativa trayectoria y el papel del mismo en la garantía de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León, así como su papel de control de las Administraciones -y singularmente de la Administración autonómica y de sus autoridades-, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Juan Pablo Fernández Santos (Podemos-Equo), al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

### ANTECEDENTES

El artículo 18.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que: "El Procurador del Común es el Alto Comisionado de las Cortes de Castilla y León, designado por éstas, que actúa con independencia para la protección y defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos y de los derechos y principios reconocidos en el presente Estatuto frente a la Administración de la Comunidad, la de sus entes locales y la de los diferentes organismos que de éstas dependen".



Esta institución, amparada por el Estatuto de Autonomía y por ello constitucionalmente garantizada, se creó en su día a iniciativa de estas Cortes, mediante una Proposición No de Ley, que instaba a la Junta de Castilla y León a que presentase ante las Cortes un Proyecto de Ley que regulase la mencionada institución, tal como se pone de manifiesto en la exposición de motivos de dicha Ley.

En el ejercicio de sus funciones, el Procurador del Común de Castilla y León supervisa la actuación de la Administración autonómica y de las Entidades Locales de sus autoridades y del personal que de ellas dependen o están afectos a un servicio público. En consecuencia, podrá formular a estas Administraciones, autoridades y personal cuantas advertencias, recomendaciones, sugerencias y recordatorios relativos a sus deberes legales considere oportuno. Y, de todo ello, da cuenta anualmente al Pleno de estas Cortes, tal y como disponen los artículos 1.2, 19 y 32 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León.

La institución del Procurador del Común es políticamente independiente, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y desempeña sus funciones con absoluta autonomía. Precisamente por ello, y por su proximidad y sensibilidad ante los problemas y necesidades que afectan a las personas y las familias de la Comunidad, su labor es reconocida por toda la ciudadanía, que le hace llegar directamente sus quejas y solicitudes.

Los sucesivos titulares de la institución han contribuido a su prestigio y *auctoritas*. El reconocimiento de los grupos parlamentarios y el respeto de las Administraciones y de sus autoridades y personal a lo largo de su trayectoria ha contribuido a recrecer su ascendiente en la sociedad de Castilla y León.

Su informe anual ante las Cortes es una auténtica referencia y una radiografía precisa y rigurosa de la situación y el pulso ciudadano en nuestra Comunidad. Una verdadera jerarquía de los problemas, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Este año, dicho informe, pese a contar con el reconocimiento unánime de los grupos, ha generado inauditas e inaceptables críticas de la Junta de Castilla y León a través de su Vicepresidente y Portavoz, el señor Igea, que en tono desabrido ha llegado a calificar el informe de "falta de rigor", reduciéndolo a "la opinión de una persona", no fundado en datos, sino en el "comentario de un comentario". También la Consejera de Familia de la Junta de Castilla y León ha declarado sobre este informe del Procurador del Común que se trata de "percepciones más que datos".

Estas declaraciones, aunque lo pretendan, no consiguen menoscabar el prestigio de esta histórica institución. Sin embargo, sí ponen de manifiesto la falta de cultura democrática, la soberbia y el mal estilo político del Gobierno autonómico y, lo que es peor, la falta de respeto a las Instituciones propias, constitucionalmente garantizadas, que precisamente equilibran el sistema de pesos y contrapesos que garantiza la calidad democrática, mediante el control del poder ejecutivo.

Las Cortes de Castilla y León, de las que el Procurador es Alto Comisionado, no pueden tolerar descalificaciones que no solo son intolerables por cuanto puedan afectar a una institución garante de los derechos de la ciudadanía, sino por ser ajenas al normal desenvolvimiento democrático de las instituciones.



En consecuencia, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Rectificar y retractarse de sus críticas a la institución del Procurador del Común, mediante un acuerdo formal del Consejo de Gobierno que reconozca la significativa trayectoria y el papel del mismo en la garantía de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León, así como su papel de control de las Administraciones -y singularmente de la Administración autonómica y de sus autoridades- mediante las advertencias, recomendaciones, sugerencias y recordatorios relativos a sus deberes legales que considere oportunos, tal como encomienda a la institución su propia Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León".**

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

GRUPO MIXTO PODEMOS-EQUO,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001089-01

*Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

La empresa Laboratorios Ovejero es una empresa farmacéutica fabricante de productos y medicamentos veterinarios que engloba a diferentes compañías relacionadas con la salud animal y la biotecnología, en la actualidad cuenta con su planta central en la ciudad de León y da empleo directo a 80 trabajadores.

La empresa lleva atravesando un periodo de serias dificultades desde hace años que ha desembocado en una situación preconcursal de insolvencia financiera (10 mensualidades pendientes a los empleados, entre otras deudas con Administraciones Públicas y acreedores privados).



Durante los últimos tiempos se han producido incumplimientos sistemáticos de los planes de negocio presentados por el equipo gestor de la empresa, detectándose múltiples problemas de solvencia financiera y de gestión empresarial, a pesar del apoyo de la Junta de Castilla y León materializado a través de diferentes instrumentos financieros, entre otros:

- Préstamos con fondos BEI del ICE: 3.000.000 €, instrumento financiero de garantía del ICE: 600.000 €, refinanciado recientemente otorgando 12 meses más de carencia.
- Préstamo de Reindustrialización ICE/Sodical: 1.400.000 €, la empresa ha solicitado más carencia y debe cuotas vencidas de intereses.
- Subvención a fondo perdido de I+D: 829.773,86 €.
- Financiación Iberaval: 2.000.000 €, recientemente se ha aprobado una carencia adicional de 12 meses para la deuda pendiente.

En agosto de 2017, se ayudó a la compañía a refinanciar toda su deuda con las entidades financieras, en aquel momento casi 6.000.000 €, además de conseguir a la misma 1.000.000 € de dinero nuevo para circulante a través de Caja Rural de Zamora.

Toda la ayuda financiera prestada por la Junta de Castilla y León, a través de sus instrumentos financieros, la han convertido, con diferencia, en el principal acreedor financiero de Laboratorios Ovejero.

A los problemas de solvencia financiera que atraviesa la empresa, hay que añadir los derivados de su relación con la propia Agencia Española del Medicamento quien retiró del mercado, por defecto de calidad, diversos medicamentos de la compañía.

Ante esta grave situación, desde la Junta de Castilla y León se ha venido apoyando durante este periodo de tiempo a la empresa y se ha venido trabajando en la búsqueda de un socio industrial que pudiera dotar de viabilidad al proyecto y garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo, siendo el Grupo Labiana el que finalmente mostró interés en adquirir Laboratorios Ovejero.

De esta forma, las partes han estado trabajando inmersas en un proceso de negociación desde principios de febrero de 2021, que ha incluido la inyección de tesorería por parte de Grupo Labiana a Laboratorios Ovejero hasta la firma de los acuerdos necesarios para la adquisición de la compañía.

Habiendo alcanzado Grupo Labiana un acuerdo con los acreedores financieros, comerciales y empleados de la mercantil e incluso con fecha fijada para su formalización, el equipo gestor de Laboratorios Ovejero decide unilateralmente paralizar la operación de venta de la compañía a Grupo Labiana e iniciar un nuevo proceso de negociación con otro industrial, el Grupo Zental.

Al respecto cabe decir que la situación crítica de la empresa no permite demorar más los plazos para alcanzar un acuerdo que dé estabilidad al proyecto y que el inicio de un nuevo periodo de negociaciones puede suponer el cierre definitivo de la actividad y la pérdida total del empleo directo e indirecto, en total 200 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados**



**y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero".**

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,  
Fdo.: David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

LA PROCURADORA DEL G. P. VOX,  
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández

EL PROCURADOR DEL G. P. UPL,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

EL PROCURADOR DEL G. P. X ÁVILA,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001090-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que las Cortes de Castilla y León manifiesten su rechazo a la puesta en marcha de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que renuncie expresamente a su puesta en marcha; e instando, asimismo, a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ha propuesto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido a las autoridades comunitarias dentro de las medidas fiscales que contribuyan a la transición ecológica, en el ámbito de reformas en materia de movilidad sostenible, distintas medidas, entre las que se encuentran la revisión de la figuras que gravan la matriculación, y la creación de un pago por el uso de la red viaria de carreteras, esta medida convertirá a las autovías en vías de pago mediante peaje. Este hecho, de llevarse a cabo, supondría uno de los cambios





más relevantes en el transporte de nuestro país, pues actualmente sólo son de pago determinadas autopistas de peaje en concreto 2.380 km de ellos únicamente 201 km en nuestra Comunidad.

En nuestro país la red de autovías cuenta con 9.167 km, de los cuales 1.914 están en Castilla y León, siendo Castilla y León dada su extensión geográfica la Comunidad Autónoma con mayor número de kilómetros de autovía e igualmente con mayor número de km de carreteras convencionales, 3.450 km.

La red de carreteras convencionales de Castilla y León representa el 21,3 % del total nacional y la red de autovías representa el 20,8 % del total nacional, son múltiples las autovías que vertebran nuestra Comunidad como ejes de transporte, actualmente gratuitas, que nos conectan de manera interna y con el resto de España y que constituyen una de las principales vías para el transporte de mercancías de toda Europa.

De aprobarse la medida, y según se ha podido conocer recientemente gracias a algunos medios de comunicación, y a pesar de su falta de concreción, los castellanos y leoneses tendríamos que afrontar un peaje por la utilización de vías de alta capacidad que en la actualidad son gratuitas. Por poner algún ejemplo la utilización de la autovía A62 entre Salamanca y Valladolid, a un precio de 5 céntimos por kilómetro, supondría un desembolso de más de 10 €.

Es evidente que la introducción de peajes en las autovías supondrá un revés económico para miles de castellanos y leoneses que utilizan habitualmente dichas vías de comunicación; un agravio especialmente preocupante en un momento en el que muchas familias atraviesan por dificultades económicas como consecuencia de la pandemia. En segundo lugar, la medida afectará negativamente a esta Comunidad como punto estratégico de comunicación y como Comunidad que recibe anualmente a millones de turistas que se desplazan por carretera. Y, en tercer lugar, castigará especialmente nuestro objetivo de lucha contra la despoblación, pues desincentiva la fijación de población en el medio rural.

Hemos de tener en cuenta, también, que los autónomos, transportistas y empresas se verán también obligados a afrontar mayores gastos en el transporte de productos y de sus propios empleados, lo que sin duda repercutirá negativamente en la economía de nuestra Comunidad y en una probable subida de precio de productos y servicios.

Asimismo, la intención del Gobierno producirá perjuicios para la seguridad de las comunicaciones por carretera. De aprobarse la medida, muchos ciudadanos tendrán que recurrir a las carreteras nacionales y vías secundarias gratuitas para sus desplazamientos; unas infraestructuras que no ofrecen la misma seguridad que las autovías, mucho más peligrosas y en muchos casos con deficiente estado de conservación, prueba de ello es que 8 de cada 10 defunciones en accidentes de tráfico se produjeron en este tipo de vías, según los datos de la Dirección General de Tráfico y en las que la siniestralidad y el tiempo de viaje son superiores.

La medida anunciada, por tanto, afectará negativamente a la seguridad. y la economía de todos los castellanos y leoneses y, lejos de repercutir sólo a las rentas altas, resultará especialmente dañina para las clases medias y trabajadoras, que tendrán que escoger entre afrontar mayores gastos en su vida diaria o renunciar a la utilización de las vías más seguras.



Una vez más el Gobierno de España, en lugar de recurrir a instrumentos de contención del gasto, a la aplicación de políticas más eficientes o a adelgazar su estructura gubernamental, para incrementar los ingresos, adopta por esta vía un camino más fácil e injusto que afectará negativamente al bolsillo de los castellanos y leoneses, un agravio que no puede resultar indiferente para estas Cortes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León, manifestando su absoluto rechazo a la implantación de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle a que renuncie expresamente a su puesta en marcha ahora y en el futuro, por resultar injusto y perjudicial para Castilla y León, desde el punto de vista económico y social, y también por perjudicar enormemente los objetivos de lucha contra la despoblación.**

**Del mismo modo se insta a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, recordándole el impacto que ello tendría sobre el principal sector económico de nuestra Comunidad".**

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes